

MONTAJES ELÉCTRICOS REI, S. L.

Por Auto del Juzgado de Primera Instancia número 58 de Madrid, se convoca judicialmente Junta General Ordinaria de la Sociedad «Montajes Eléctricos REI, S. L.» que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, Camino de Hormigueras, número 176 de Madrid, el día 29 de marzo de 2005, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Administrador.

Segundo.—Aplicación del estado de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.—Lectura y aprobación del documento de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha, se encuentra a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que han de someterse a la Junta.

Madrid, 21 de febrero de 2005.—El Administrador Único, Ángel López Jiménez.—8.043.

**MÁQUINA CENTER,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

**MAQCENOR, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión por absorción

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del pasado 31 de agosto de 2004, adoptó por unanimidad, el acuerdo de fusión entre esta sociedad (en calidad de sociedad absorbente) y la sociedad Maqcenor, Sociedad Limitada Unipersonal (en calidad de absorbida), según Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 13 de julio de 2004 y aprobando así mismo el Balance de Fusión cerrado a 30 de junio de 2004. Se recuerda el derecho de los accionistas, socios y acreedores de ambas compañías de obtener el texto íntegro de los Acuerdos y los Balances de la Fusión de ambas sociedades, también se recuerda el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y que todos ellos tendrán a su disposición en los respectivos domicilios sociales y les será facilitada toda la citada documentación de ambas sociedades junto con el Proyecto de Fusión.

Rubí, 9 de febrero de 2005.—El Administrador Único, José Sellas Druguet.—7.711. y 3.ª 9-3-20045

**MÁQUINA CENTER,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

**SAGASTI TOOLS,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión por absorción

La Junta General Ordinaria de Socios del pasado 31 de agosto de 2004, adoptó por unanimidad, el acuerdo de fusión entre esta sociedad (en calidad de sociedad absorbente) y la sociedad «Sagasti Tools, Sociedad Limitada Unipersonal» (en calidad de absorbida), según Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha de 13 de julio de 2004 y aprobando

así mismo el Balance de Fusión cerrado a 30 de junio de 2004. Se recuerda el derecho de los accionistas, socios y acreedores de ambas compañías de obtener el texto íntegro de los Acuerdos y los Balances de la Fusión de ambas sociedades, también se recuerda el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y que todos ellos tendrán a su disposición en los respectivos domicilios sociales y les será facilitada toda la citada documentación de ambas sociedades junto con el Proyecto de Fusión.

Barcelona, 28 de febrero de 2005.—Administrador Único, Amadeo Sala Hess.—8.268. 2.ª 9-3-2005

NAIPES HERACLIO FOURNIER, S. A.

Se pone en conocimiento general la emisión del Título Múltiple Acciones número 42 de Naipes Heraclio Fournier, S.A. representativo de 282.179 acciones números 1 al 282.179, ambos inclusive, que sustituye al Título Múltiple Acciones número 40, extraviado.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—Secretario, don Jorge Vega-Penichet.—8.750.

OBRAS Y ARRENDAMIENTOS URBANOS DE GRANADA, S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 29 de marzo, a la misma hora, en su domicilio social, Plaza de los Campos, 4, 1.º C (Granada), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ratificación de actuaciones del Consejo de Administración respecto a operaciones de préstamo y ampliación crédito hipotecario.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

Para asistir a dicha Junta General es necesario acreditar ser accionista de la sociedad, para lo que deberán cumplimentar la tarjeta de asistencia hasta cinco días antes de la celebración de la Junta General, para la obtención de la misma es necesario el número mínimo de acciones previstas en los Estatutos sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y todos los extremos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Granada, 24 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Eduardo Salas Praves.—8.021.

PAL REFORMAS Y ADMINISTRACIONES, S. A.

Anuncio de transformación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 18 de febrero de 2005 acordó, por unanimidad de los asistentes, junto con otros acuerdos, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse PAL Administraciones, S. L.

Madrid, 24 de febrero de 2005.—El Administrador Único, D. Osama S. A. Kasim.—8.360.

1.ª 9-3-2005

PALLARS INDUSTRIAL, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Rialp, Estació d'Esquí Port-Ainé, Hotel Portainé 2000, a las 17 horas del día 30 de marzo de 2005, en primera convocatoria y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2004, informe de gestión y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento o renovación, de auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Análisis y discusión de la situación económica y financiera de la sociedad, y adopción, en su caso, de las medidas que sean necesarias al respecto.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se tomen.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o pedir en envío gratuito, de la documentación correspondiente a los diferentes puntos del orden del día.

Rialp, 4 de marzo de 2005.—José Mesegué Utgé. Presidente del Consejo de Administración.—9.050.

PESCADOS ARRATE, S. A.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar Guipúzcoa publica:

Que en la ejecutoria 138/04 seguida contra el deudor «Pescados Arrate, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Zubiaurre, 48, 48260 Ermua Vizcaya, se ha dictado el 20 de diciembre de 2004 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 12.672,60 euros de principal y de 2.534,52 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 23 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial.—8.004.

PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN DE MEDIOS, S. A.

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Madrid, en el domicilio social de la Compañía, a las 10:00 horas el próximo día 29 de marzo y en el mismo lugar 24 horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

De carácter ordinario

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de resultado.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

De carácter extraordinario

1.º Dimisión de Consejeros y aprobación, en su caso, de cambio de sistema de administración, pasando de Consejo de Administración a un Administrador Único, modificación de Estatutos sociales y nombramientos de Administrador Único.